CPE No. 81-9-2022-002831 - SOLICITUD REACTIVACIÓN, TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.3699627. - V02

grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Mar 26/07/2022 3:40 PM

Para: Yessika Iveth Castaño Moreno <ycastano@sena.edu.co>

CC: Linda Yulieth Duarte Ortega <lyduarteo@sena.edu.co>;Norisley Gelvez Camargo <ngelvez@sena.edu.co>;Lila Sabrina Cabrera Gamez <lscabrerag@sena.edu.co>;Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>;Marisela Prada Reyes <mprada@sena.edu.co>;Eddie Yovanny Millan <eddie.millan@sena.edu.co>

8 archivos adjuntos (3 MB)

C.E.(FRM) - 81-9-2022-002831-(81)-811040 + YESSIKA IVETH CASTANO MORENO SOLI.tif; GCCON-F-027_ACTA_DE_LIQUIDACIÓN - CO1.PCCNTR.3699627 - FIRMADO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas.pdf; GCCON-F-019_ACTA_DE_REACTIVACIÓN - CO1.PCCNTR.3699627.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-.pdf; NOTIFICACIÓN DE RETIRO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - COLOMBIA COMPRA.PDF 01-MAIL-Anexo.pdf; GCCON-F-030_INFORME_FINAL_DE_SUPERVISIÓN - CO1.PCCNTR.3699627.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas.pdf; RUP GRUPO EMPRESARIAL - CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2.pdf; C.I.(FRM)-9-2022-002831-(81)-811040-+ YESSIKA IVETH CASTANO MORENO--SOLICITUD.html; COMUNICADO INHABILIDAD SOBREVINIENTE RENUNCIA EN EJECUCIÓN.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - N.pdf;

Apreciado(a) * YESSIKA IVETH CASTANO MORENO
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
81-9-2022-002831	2022-02-281550	26/07/2022 3:38:58 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
CONTRATOS	SOLICITUD REACTIVACIÓN, TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.3699627. - V02

81-9530
Arauca,

DE: EDDIE YOVANNY MILLAN subdirector del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca con Funciones de Director Regional.

PARA: YESSIKA IVETH CASTAÑO MORENO, Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto.

ASUNTO: Solicitud Reactivación, Terminación Anticipada y Liquidación del contrato CO1.PCCNTR.3699627.

En atención a la comunicación recibida por el supervisor del contrato CO1.PCCNTR.3699627, Andres Felipe Monroy Amaya, técnico G03, en la cual manifiesta la necesidad de realizar la reactivación, terminación anticipada y liquidación bilateral del contrato CO1.PCCNTR.3699627, con objeto ; “Compra de tóner para impresoras del área administrativa y formación del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca vigencia 2022”, por razones expuesta por el contratista GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S.A.S, donde comunicó a través de correo electrónico la Inhabilidad sobreviniente renuncia en ejecución de la oferta CGDAA004-2022 contrato No. CO1.PCCNTR.3699627 de 2022, donde expresó renuncia a la ejecución a la orden de compra y anexa notificación de inhabilidad por incumplimiento reiterado y de acuerdo con lo expuesto por la Cámara De Comercio De Bogotá, con Código Verificación: A22985870B193C, la información reportada por las entidades estatales en relación con las multas e incumplimientos de que trata el artículo 90 de la ley 1474 de julio 12 de 2011, el inscrito ha quedado inhabilitado por el término de tres (3) años, contados a partir de la inscripción de la última multa o incumplimiento, por otra parte, allega notificación de retiro de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, donde indica la inhabilidad por incumplimiento reiterado.” Debido a lo anterior, en la cual se determina la necesidad de generar CI (Comunicación Interna Radicada) para el realizar dicho trámite.

Cordialmente,

EDDIE YOVANNY MILLAN
Subdirector de Centro con funciones de Director Regional

Anexos:
- GCCON-F-019_Acta_de_Reactivación - CO1.PCCNTR.3699627
- GCCON-F-027_Acta_de_Liquidación - CO1.PCCNTR.3699627
- GCCON-F-030_Informe_final_de_supervisión - CO1.PCCNTR.3699627
- RUP Grupo Empresarial - CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
- Notificación de retiro de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - Colombia Compra
- COMUNICADO INHABILIDAD SOBREVINIENTE RENUNCIA EN EJECUCIÓN

Proyectó: Andres Felipe Monroy Amaya
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3699627

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Direccion General
Servicioalciudadano@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente